

NOTICIAS DEL PAIS VASCO

durante el estado de excepción

ESPECIAL
TORTURAS

BOLETIN Nº 6

7 de junio de 1975

GEDOC
FONS
ARJUDOT

. TORTURAS DURANTE EL ESTADO DE EXCEPCION

Presentamos este número especial dedicándolo íntegramente a la tortura. Instrumento privilegiado y sistemático en manos de las fuerzas represivas (Brigada Político - Social, Guardia Civil), que casi siempre ha sido utilizado en los interrogatorios a los detenidos, quizá nunca con tal crueldad y sadismo como esta vez, durante el estado de Excepción en el País Vasco, en 1.975.

Este es un racimo de testimonios escalofriantes y trágicos. Ni todos, ni siquiera tal vez los peores. Pues aún hay muchas personas que han sido torturadas, pero cuyos testimonios no se han podido recoger en este documento porque, o no han podido describirlos aún, o no están todavía en condiciones físicas de hacerlo, e incluso se hallan aterrorizados por lo que han visto y sobretodo sufrido en sus propias carnes y no se atreven aún a hablar de ello.

Tal vez el hecho más trágico de tortura haya sido, hasta el momento, el del sacerdote EUSTASIO ERKICIA, cuyo testimonio es aún imposible obtenerlo, directamente, pero que ya todo el mundo conoce, por sus trágicas consecuencias: son ya 4 semanas - las que lleva luchando en el Hospital de Basurto - Bilbao, entre la vida y la muerte. Su situación es siendo muy grave.

Ha sido tal la crueldad y el sadismo en los métodos de tortura utilizados, que aún que sus testimonios directos aún no hayan podido incluirse aquí, se sabe que dos de los detenidos en la actualidad en la cárcel de Basauri-Viscaya-, Iñaki BEDIALAUNETA, joven de Ondarroa -Viscaya- y Luis AMIANO, sacerdote de Ajanguiz -Viscaya- se han visto en tales situaciones en la comisaría y cuartel, respectivamente, que el primero quiso suicidarse al intentar cortarse las venas y el segundo pidió, o que lo dejaran de torturar o que si no lo matasen.

Hay que tener en cuenta que es gracias a estos métodos de tortura como la policía se dedica a la caza del hombre, del militante, del luchador, del revolucionario - del colaborador, del simpatizante. Es a base de estos métodos, insoportables para cualquier persona humana, como la policía consigue saber los nombres y direcciones de casas de militantes, de colaboradores etc. Y sobre todo es a base de las declaraciones obtenidas y firmadas bajo estas coacciones, como se montan los miles de juicios ante el TOP y Tribunales Militares.

Y es en estas condiciones como los Tribunales de Orden Público y los militares - condenan a cinco, diez, treinta, años de cárcel e incluso a la pena de muerte. (Recomendemos los casos de GRIMAU, PUI ANTICH (ejecutados), los casos de los militantes - vascos de ETA: ANDONI ARRIZABALAGA, IÑAQUI SARASQUETA y los del proceso de Burgos: IZCO, ONAINDIA, DORRONSORO, GOROSTIDI, URIARTE y LARENA, (en todos estos casos conmutada la pena de muerte), así como los cientos de casos de militantes vascos y otros - pertenecientes a los diversos pueblos del Estado Español, con largas cadenas de cárcel y en el exilio.

Las penas de muerte solicitadas para GARMENDIA Y OTAEGUI que, en cualquier momento pueden verse en consejo de guerra, así como los juicios contra GENOVEVA FOREST, DURAN, ARUABARRENA... que se avecinan, se sitúa en esta misma línea.

Este documento es el testimonio del pueblo vasco en lucha y torturado y testimonio y denuncia, a la vez, de un régimen que viola descaradamente las mismas leyes que él ha firmado, como es el caso del art. nº 5 de los derechos del Hombre que él también suscribió, que dice: "NADIE SERA SOMETIDO A TORTURAS NI A PENAS O TRATOS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES".

TORTURAS EN EL PAIS VASCO

2.

1.- Piedad EGUIDAZU LANDALUCE, 19 años, vecina de Mondragón -Guipúzcoa-, estudiante de Ciencias Sociales, detenida el día 25 de abril por la B.S.P., permaneciendo en comisaría hasta el día 5 de mayo. Actualmente en prisión.

"En las noches del 26 y 27 de abril fui obligada a realizar cientos de flexiones, recibiendo golpes en la cabeza, sopapos y coscorrones; me sacudieron de la cabeza agarrándome del pelo y haciéndome tirabuzones; me daban timones para que mi moñenaccorta llegara hasta la cintura; cada vez que caía al suelo desfallecida me daban patadas en el estómago y piernas, en los brazos y por todo el cuerpo; al llegar a la celda me tocaba la cabeza y se me quedaban mechones de pelo en las manos."

2.- María Teresa LOPEZ DE ECHEZARRETA, 24 años, casada, vecina de Bilbao; detenida el 5 de mayo por la B.P.S., permaneciendo en comisaría hasta el 20 de mayo. Actualmente en prisión.

"Las noches del 8 al 11 de mayo fueron horrorosas; nos creíamos deportadas al Chile de Pinochet; los ruidos, los golpes, hierros, cerrojos, cadenas y gritos nos impedían conciliar el sueño ni un solo minuto. En dos ocasiones, al anochecer del día 11 y a la mañana del día 9 oímos como se concentraban en las inmediaciones de la comisaría, grupos de personas provenientes de los funerales de los guardias muertos, vociferando improperios contra los detenidos y expresando su intención de asaltar la comisaría. A mi compañera de celda en comisaría, llamada MIRARI, le hicieron presenciar una sesión de palizas a su novio Javier Salazar Puch, al que entre tanto mantenían completamente desnudo y con las manos esposadas en la espalda."

3.- José Ramón ZABALO LEQUERICAONAINDIA, 28 años, soltero, vecino de Mondragón -Guipúzcoa- detenido el 26 de abril por la B.P.S., permaneciendo en comisaría hasta el 5 de mayo. Actualmente en prisión.

"Permanecí incomunicado durante nueve días en la comisaría de Bilbao, durante los que sufrí 10 interrogatorios de tres horas de duración cada uno; fui golpeado con porras, sillas, fustas y puños; fui sometido al quirófano y también a la rueda: esposadas las manos detrás de las rodillas, me obligaban a caminar, mientras un grupo de policías me propinaba patadas a fin de que lo hiciera más de prisa. Llamó la atención en el juzgado mi aspecto y se hizo constar los malos tratos. En la prisión, el médico se negó a hacer un informe por decir que mi estado era normal. El quirófano consistió en que en una mesa estrecha y corta, en la que no salían las piernas y la cabeza, me hacían permanecer horas en posición totalmente horizontal, cuando se me caían las piernas o se me bajaba la cabeza me daban golpes, a fin de que permaneciese horizontal".

4.- Daniel ANSOATEGUI ETXEBARRIA, de 21 años, detenido por la B.P.S. en Avila, mientras cumplía el servicio militar, el 25 de abril. Permaneció en comisaría 12 días. Actualmente está en prisión.

"Los 12 días permanecía incomunicado. Los tres primeros días sufrí interrogatorios de 12 horas, los restantes de 4 horas. Me torturaron con los sistemas de quirófano y de la "rueda". Cuando fui detenido, mientras me transportaban desde Avila, me decían que me iban a asesinar. Me amenazaban con que iban a violar a mi novia también detenida, Piedad EGUIDAZU, y otras acciones soccas contra ella".

5.- Francisco ARRIARAN ARREGUI, de Mondragón -Guipuzcoa-, de 20 años, detenido el 27 de abril por la B.P.S.; permaneció durante 9 días en comisaría. Actualmente en prisión.

"Permanecí nueve días en comisaría. Tuve 7 interrogatorios de 4 horas cada uno. Fui brutalmente golpeado y amenazado de muerte, yo y mis familiares".

6.- José María SOLTCH MENDILUCE, detenido en Bilbao, de 18 años, detenido el 28 de abril; ha permanecido 9 días en comisaría. Actualmente en prisión.

"Permanecí en comisaría 9 días, incomunicado, con diez interrogatorios de 4 horas cada uno. Fui golpeado brutalmente por todo el cuerpo, incluido los testículos y amenazado de muerte, yo y mis familiares."

7.- Iñaki FERNANDEZ DE NOGRERO, de 17 años, detenido en Bilbao el 3 de mayo y permanece 4 días en comisaría. Actualmente está en Basauri. Estudiante de maestría.

- "Fui brutalmente golpeado durante los cuatro días que estuve en comisaría. Me practicaron 4 interrogatorios de dos horas cada uno. Me amenazaron de muerte a mí y mis familiares".
- 8.- Javier ROMO CALZADA y Kolde LLONA FERNANDEZ DE NOGRERO, manifiestan lo mismo que el anterior.
- 9.- José Miguel ARREGUI ARONCETA, de Bilbao, de 19 años, detenido el 24 de abril, permaneciendo 12 días en comisaría. Actualmente con libertad provisional.
"Estuve 12 días en comisaría, 7 de ellos incomunicado. Fui brutalmente golpeado: rodillazos en el estómago, vientre y testículos, entre otros".
- 10.- Antonio PINTO MORENO, de Bilbao. Detenido el 27 de abril, permanece 18 días en comisaría. Es estudiante. Actualmente en prisión.
"Fueron tres días detenidos con continuos golpes y amenazas".
- 11.- Jorge AZAOLA GARATE, de Bilbao. Detenido el 2 de mayo, permanece 10 días en comisaría. Es estudiante. Actualmente en prisión.
"En los diez días que estuve en comisaría, padecí golpes de puño en estómago e hígado. Me pegaron también con verga. Hube de realizar sesiones de "salto de rana", con las manos esposadas".
- 12.- Iñaki BILBAO ORTIZ, de Bilbao. 22 años, detenido el 2 de mayo, permaneciendo 10 días en comisaría. Es estudiante de medicina. Actualmente en Basauri.
"Estuve diez días en comisaría. Fui brutalmente golpeado".
- 13.- Imanol IGUEREGUI, Bilbao. Detenido el 2 de mayo y permanece 11 días en comisaría. Actualmente en prisión.
"Fui golpeado fuertemente en el tiempo que estuve en la comisaría".
- 14.- Fernando OLEAGA ZALBIDEZ, de Bilbao. Detenido el 2 de mayo, permanece en comisaría 10 días. Estudiante de medicina. Actualmente en prisión.
"Recibí múltiples contusiones y golpes en los 10 días de Comisaría".
- 15.- José Rodríguez FERREIRO, igual que el anterior
- 16.- Gonzalo MAESTRO BUELGA, detenido en Bilbao, de 19 años, el 2 de mayo. Permanece 10 días en comisaría. Estudiante de derecho. Actualmente en Basauri.
" Fui golpeado brutalmente".
- 17.- Sabino EGUILLEOR TORICA, de Bilbao, 24 años, detenido el 12 de mayo, permaneciendo en comisaría 10 días. Actualmente en Basauri.
" En los días de comisaría recibía tres palizas de 2 horas cada una".
- 18.- Xavier ZARRABETIA ARTOLA, de Basauri -Viscaya- de 33 años. Detenido el 12 de mayo; permanece en comisaría 8 días. Actualmente en prisión.
"Me dieron tres palizas y una de ellas de cinco horas".
- 19.- Luis María ECHABE OROBENGOA, de Mondragón -Guipúzcoa- de 34 años, detenido el 27 de abril, permanece en comisaría 12 días. Actualmente está en libertad provisional desde el 26 de mayo.
"Me dieron 2 palizas de 2 horas y otra de 4 horas. A mi familia no le dijeron donde estaba, en ocho días. Habiendo entregado en comisaría unas pastillas para un tratamiento y dinero, no me las dieron".
- 20.- Valentín GOROSTOGA BASABE, de Algorta -Viscaya- de 26 años. Detenido el 9 de mayo permaneciendo 13 días en comisaría. Actualmente en prisión.
" En los 13 días en comisaría tuve 15 interrogatorios, 4 de ellos con golpes que me propinaban con instrumentos de todo tipo: porras, barras de hierro, cachavas cuadradas y redondas y que parecían como de hueso".
- 21.- Juan Luis ASPLAZU ARRATE, de Erandio -Viscaya- de 37 años. Detenido el 16 de mayo permaneciendo 6 días en comisaría. Actualmente en prisión.
"Pasé 6 días en comisaría y me hicieron 10 interrogatorios, con todo tipo de amenazas no me tocaron debido que sufro al corazón".
- 22.- Iñaki MARTINEZ LOPEZ, de Bilbao. Detenido el 10 de mayo permaneciendo 7 días en comisaría. Actualmente en prisión.

"me dieron cinco palizas de una hora cada una con golpes de todo tipo".

- 23.- Gregorio LARRAZABAL LOIZAGA, de Baracaldo -Viscaya- detenido el 3 de mayo, pasando 17 días en comisaría. Actualmente en prisión.
"17 días en comisaría en los que sufrí 17 palizas y golpes en cantidad con fusta, cachava, porras, etc. Me hicieron la "rueda". Antes de pasar al juzgado, un señor de bata blanca que se decía médico me miró y me aconsejó permaneciera unos días más en comisaría, por dos veces, ya que las marcas de los múltiples golpes eran muy visibles para presentarme ante el Juez".
- 24.- Jesús BILBAO ZARRAGA, de Munguía -Viscaya- de 23 años. Detenido el 8 de mayo permanece 12 días en comisaría. Actualmente en prisión.
"Seis días detenido con 4 palizas de 1 hora cada vez con todo tipo de instrumentos (porras, pistolas, hierros, etc.) Me arrancaron mechones de pelo y barba".
- 25.- Jorge LOPATEGUI ORUE, de Mungia -Viscaya- de 20 años. Detenido el 9 de mayo permaneciendo 13 días en comisaría. Actualmente en prisión.
"Me dieron 5 palizas, una de tres horas, con todo tipo de golpes e instrumentos. Recibí fuertes palizas en el estómago sabiendo que padezco de úlcera."
- 26.- Luis María SANTAMARIA GOIRI, de Arrigorriaga -Viscaya- de 20 años. Detenido el 9 de mayo, pasa 8 días en comisaría. Actualmente en prisión.
"Me dieron 5 palizas de una hora y una de doce horas. Usaban todo tipo de instrumentos, golpes y amenazas."
- 27.- Francisco GUERRA ANAIA, de Arrigorriaga, -Viscaya- de 21 años, detenido el 9 de mayo y permanece 8 días en comisaría. Actualmente en prisión.
"Recibí tres palizas de dos horas con todo tipo de instrumentos y amenazas"
- 28.- Juan LADISLADO ACHALANDABASO, de Algorta -Viscaya- de 26 años detenido el 9 de mayo. Permaneció en comisaría durante seis días. Actualmente está en prisión.
"En 5 días recibí 3 palizas con todo tipo de instrumentos".
- 29.- Manuel LEKUE RECACOECHÉ, todo igual que el anterior.
- 30.- Pedro María CIA GAZTELU, de Bilbao, detenido el 9 de mayo, permanece 8 días detenido en comisaría. Sacerdote. Actualmente en prisión.
"Ocho días a razón de una paliza al día de una hora cada vez con todo tipo de instrumentos".
- 31.- Luis María ECHEVARRIA GARITACELAYA, de Arrigorriaga -Viscaya- de 26 años. Detenido el 9 de mayo y permanece en comisaría 13 días. Actualmente en prisión.
"Ocho palizas de una hora"... igual que el anterior.
- 32.- Jesús ARANZABAL GAMARRA, de Mondragón -Guipúzcoa- de 21 años, detenido el 27 de abril y permanece en comisaría 11 días y actualmente está en prisión.
"Diez días detenido en los que me dieron cuatro palizas diarias de una hora de duración, con todo tipo de instrumentos."
- 33.- Jesús Ma. SALINAS PEREZ, de Olazagutia -Navarra- de 32 años, detenido el 29 de abril y permanece 11 días en comisaría. Ha sido puesto en libertad el 5 de junio.
"Me trajeron de Navarra a la Jefatura de Bilbao, donde estuve 10 días y me dieron 5 palizas de una y dos horas de duración. De Bilbao hice dos viajes a Pamplona de ida y vuelta. Me tuvieron a palo limpio".
- 34.- Carlos ZABALA GURMINDO, de Olazagutia -Navarra- de 21 años. Detenido el 29 de abril, permanece en comisaría durante 11 días. Ha sido puesto en libertad el 5 de junio.
"Fui trasladado ilegalmente a Bilbao, me detuvieron en comisaría por espacio de 11 días. Tuve una paliza de 2 horas, sin parar de recibir".
- 35.- Hilario URBIZU SAN ROMAN, de Olazagutia -Navarra- de 24 años. Detenido el 29 de abril con 11 días en comisaría. Puesto en libertad el día 5 de junio.
"Fui trasladado de Navarra a Vizcaya, ilegalmente. En Pamplona recibí una paliza de tres horas y, en Bilbao, varias más."
- 36.- Angel GURMINDO LIZARRAGA, de Ibiza, 24 años. Detenido el 29 de abril, permanece 11 días en comisaría. Actualmente en prisión.
"Soy natural de Olazagutia, pero por razones laborales me encontraba en Ibiza, desde donde fui trasladado ilegalmente a Bilbao. Me han

dado tres palizas de una hora cada vez."

37.- Roberto MARTINEZ OLESAGARRE, de Lecunza- Navarra - de 21 años. Detenido el 29 de Abril, permanece 11 días en comisaria. Ha sido puesto en libertad el día 5 de Junio.

" Me dieron ocho palizas de todo tipo. Tengo como resultado luxación en los costillos y un derrame fuerte en el codo que lo han desencajado. Fui trasladado ilegalmente de Navarra a Bilbao.

38.- Hipólito BUSTINZA ARTABE, de Guernica -Vizcaya- de 69 años de edad, detenido el día 14 de Mayo, estuvo en el cuartel durante dos días. Actualmente en prisión

" Por razones únicamente humanitarias, ayudé a curar la herida de un muchacho que se acercó al caserío sangrando por la rodilla. Seguidamente llegaron más de 200 Guardias Civiles, y pese a que el muchacho no disparó pues no iba armado, le mataron a tiros allí mismo. Yo no sabía ni que el muchacho fuese de ETA, ni nada de lo ocurrido en Guernika. Nos llevaron a la vecina -viuda de 51 años- y a la cuñada 47- años- , a su marido - Valentín INCHAUSTI- y a mí, al cuartelillo de la G. C. de Guernika. Sin mas explicaciones nos empezaron a maltratar primero, lamentándose de no habernos matado también a todos en el caserío; luego, con patadas y puñetazos, me pusieron el cañón de fusiles y pistolas apuntando al estómago, y a las costillas, pinchando y amenazando con disparar y darme muerte. No quise hacer constar los malos tratos en el Juzgado porque las palizas ya habían pasado y no sabía de que podría servir: si para bien o para mal. Al llegar a la prisión de Basauri, me hicieron radiografías y me han encontrado dos costillas rotas".

39.- Valentín INCHAUSTI, de 50 años de edad de Guernika, detenido el 14 de Mayo permanece en el cuarte de la G.C. dos días. Actualmente está en la prisión.

" Estaba durmiendo porque había trabajado en el turno de noche cuando la Guardia Civil me sacó de la cama. Yo ni siquiera había visto al muchacho herido, ni nada de lo anterior. Fui maltratado y amenazado como Hipólito, pero no me han roto nada,. Después de la paliza nos tenían de pie contra la pared".

40.- Juan LACOTERA GOROSTIZA, de Bilbao de 24 años, detenido el 8 de Mayo, permanece en comisaria durante 14 días. Actualmente está en prisión.

" Recibí golpes a barullo y fuertes contusiones."

41.- Arantza AYA ZULAICA, de 17 años, estudiante detenida el 8 de Mayo, permaneció dos días en comisaria. Actualmente en libertad. Es hermana de Javier Aya, "EL TREPA".

" Me quitaron el carnet en la calle y me dijeron que lo recogiera el día siguiente en comisaria. Al ir a recogerlo me detuvieron y durante dos días fui insultada, amenazada y escupida en la cara durante horas interminables."

42.- Miguel BILBAO LLORENTE, de Bilbao. Detenido el 5 de Mayo. Permaneció en comisaria durante 17 días. Actualmente en prisión, Es P.N.N de la Universidad Le dieron fuerte golpes y en lugares elegidos de antemano. Presenta graves contusiones.

TESTIMONIO DEL TRATO RECIBIDO POR ALGUNAS MUJERES DETENIDAS DURANTE EL ESTADO DE EXCEPCION

Nos daban golpes en el estómago, estirones de pelos, y al caer al suelo nos daban con patadas en todo el cuerpo, volviendo a levantarnos del pelo. Pegados contra la pared, nos golpeaban con barras de hierro, detrás de las rodillas, puestas en una esquina de la habitación, nos hacían anchar hasta la otra esquina, mientras nos

pegaban con un bastón terminado en bola de hierro. Nos dieron fuertes golpes en los oídos. Dentro de un círculo de policías, nos tiraban de uno a otro como si se tratase de un balón. Muchas han estado hasta 10 días de pie en posición de firmes y a algunas no las dejan ir al W.C.

A varias no les dejaron probar bocado en todo el día. A una compañera, después de estar 5 días devolviendo, le seguían teniendo de pie, y a veces no le dejaban ir al W. C. para devolver. Continuamente, nos daban golpes en la cabeza, contra la pared y continuos golpes con la metralleta en la espalda. A una, les hicieron poner las huellas en un folio, pesándoles de allí a una pistola.

También hicieron (...) y continuas lesiones, A Begoña Carro, que sufre un soplo al corazón, le dio un ataque al recibir golpes en el oído, sin recibir ningún tipo de asistencia médica. A las dos señoras del caserío de Guernika, las obligaron a estar 10 y 12 horas de pie; una de ellas se cayó mareada tres veces, y le obligaban a ponerse de pie, para seguir pegándola. Solo en el último mareo le pudo dejar la silla su compañera, que también pidió permiso para darle aire, porque parecía que se iba a ahogar, a la que los policías le contestaron que no les importaba que se muriese.

Las torturas morales fueron muchas, tales como empezar por la noche la mayoría de los interrogatorios, llevando a cabo las torturas de modo que se pudieran oír los gritos desde las celdas, por ejemplo en los pasillos de las celdas. Numerosas amenazas de toda índole. En otra comisaría se ponía durante horas el disco "ITZIAREN SEMEA", los policías se soltaban los pantalones enseñándoles los canchillos, haciéndoles abrazarse a ellos. Alusiones y risas sobre el sexo. En San Mamés, había mercado negro de alimentos.

EL CASO DE EUSTAQUIO ERKICIA

Según los informes oficiales, el Padre EUSTAQUIO ERKICIA, de 31 años de edad, natural de Lesaca -Navarra-, fue detenido y golpeado por grupos de extrema derecha. Hechos y noticias posteriores, han confirmado que este sacerdote, profesor de ikastola en el barrio de Santuchu, de Bilbao, fue detenido por la policía el día 8 de Mayo y brutalmente maltratado en las dependencias de la Jefatura Superior. La información que aquí recogemos, está exclusivamente basada en parte médicos sobre su estado de salud.

El día 10 de Mayo al ser llevado al Hospital, presentaba fuertes hematomas bajo los párpados y restos de sangre cuagulada bajo las ventanillas de la nariz, lo que hacía suponer una lesión en la cabeza. Dado su grave estado, y ante la imposibilidad de trasladarle a la sala de Radiografías, se obtuvo una radiografía con un aparato portátil, en la que aparece una fisura en el cráneo, causada por golpe, caída o choque violento.

Por todo su cuerpo, se aprecian extensos hematomas, y el aspecto general de su cuerpo corresponde a lo que la medicina inglesa denomina "Síndrome de bombardeo", es decir, presente el aspecto de la persona que ha sido sometida reiteradamente a fuertes golpes en todo el cuerpo, lo que puede ocurrir en un bombardeo, cuando una persona queda enterrada por desprendimiento de ladrillos, piedras, cascote, tierra, etc. que van golpeando su cuerpo hasta provocar, incluso, la muerte sin fractura de ninguna clase.

Según la impresión del facultativo, el Padre ERKICIA, fue golpeado con objeto de contextura blanda, aunque pesada, como por ejemplo toallas mojadas, que dejan señales que desaparecen en el plazo de un mes, pero que causan tal cantidad de hematomas, roturas de vasos sanguíneos y coágulos, que llegan a dificultar gravemente la circulación.

circulación de la sangre; en particular los coágulos, pueden llegar a obstruir los canalillos que aportan sangre al riñón para purificarlos. Por esta razón, el Padre ERKICIA, se encuentra sometido en la actualidad a la diálisis en el riñón artificial consiguiendo una cierta purificación de la sangre, lo que hace que su estado se mantenga estacionario.

COMUNICADO DE UN GRUPO DE CREYENTES DE VIZCAYA

Por considerarlo como muy defintitorio de la situación de terror por la que atraviesa el País Vasco, reproducimos los párrafos más importantes, del Documento realizado por un grupo de creyentes de Vizcaya y que ya reproducimos en el boletín correspondiente del día 30 de Mayo.

" Las gravísimas condiciones a que hace referencia la nota aparecida en "YA" son consecuencia de las torturas a que el sacerdote EUSTAQUIO ERKICIA, fue sometido en la comisaría de policía de Bilbao.

Pero no es este un caso único o aislado, . Cientos de detenidos han sido salvajemente, golpeados, apaleados, torturados, humillados ... durante el presente estado de excepción en los cuarteles de la B.P.S. y G.C.. Es el pueblo entero de Euskadi el que está sufriendo la per-secución sistemática y la rēpresión más violenta de los últimos años.

Por eso, ante el mensaje personal de Papa Pablo VI, un grupo de creyentes de Euskadi:

CONSIDERAMOS, que la postura de la Iglesia debe pasar hoy ineludiblemente por una denuncia clara de las torturas brutales y la violencia sistematizada de los cuerpos represivos del Estado (B.P.S. Guardia Civil, Policía armada y especiales) , (=..).

Bilbao , 28 de Mayo de 1.975

ACTUACION DE LOS JUECES DE BILBAO SOBRE EL CASO ERKICIA

En dos periódicos de provincias, gallego uno, Valenciano otro, apareció la noticia sobre la decisión adoptada por los jueces de Bilbao, tomada por siete votos a favor y uno en contra, de iniciar un SUMARIO en orden a esclarecer el escandaloso caso del Padre ERKICIA.

El día 19 de Mayo, se inició este Sumario en el juzgado nº 1 , correspondiente al Decano, como exponente de una decisión tomada colectivamente. No se trataba de una " querrela", como citaba el diario gallego, sino de "iniciar actuaciones de oficio", según la jerga jurídica,

En él, hasta entonces, breve Sumario, figuraba un informe del forense en el que se precisaba el estado del sacerdote, así como explicaciones de las posibles causas que condujerón a tal estado: golpes, pisoteamiento de la zona abdominal (relacionado con la rotura del bazo), e introducción de un palo por el ano, que provocó la rotura del intestino.

El día 12 miércoles, se presentó en Bilbao, la Inspección de Tribunales con clara finalidad de coaccionar a los interesados de que resistieran, Los componentes de tal inspección después de la lectura del informe, acabaron por reconocer que la moción llevada a cabo por sus compañeros obedecía a principios de estricta justicia que se impedía ignorar aquellos hechos tan graves que, por otra parte, habían pasado a ser de conocimiento público.

Posteriormente, el Sumario ha pasado al juzgado nº 4 , por ser este el que correspondía a la fecha de iniciación. Se sabe que un numeroso grupo de abogados, 30 aproximadamente han decidido intervenir en este Sumario, a fin de proponer la práctica de aquella diligencia que faciliten un mayor esclarecimiento de los hechos.